

PRESENTACIÓN

La Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (LCSP) ajustó el ámbito de su aplicación a las directivas comunitarias para no dejar entidades del sector público exentas de regulación.

No obstante, todavía hoy se plantean muchas dudas en torno al ámbito subjetivo de aplicación de la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que en este curso se pretenden aclarar, de forma práctica, el concepto de poder adjudicador y el régimen jurídico de los contratos que celebren las entidades encuadradas en dicho concepto.

Por otra parte, la reciente entrada en vigor del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP) es un momento sumamente oportuno, para retomar el esfuerzo organizativo de adaptación a la nueva norma.

Este curso tiene un carácter eminentemente práctico, al enfocar la atención sobre las cuestiones controvertidas que dicha normativa plantea, así como atender a las responsabilidades que para los órganos de contratación supone la fiscalización de los contratos.

PROGRAMA

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY.
 - 1.1.- Inclusión de las entidades en el ámbito de la Ley: poderes adjudicadores y no poderes adjudicadores.
 - 1.2.- Preceptos de la Ley de aplicación a estas entidades.
 - 1.3.- La articulación de los principios y directrices de la Ley: Elaboración de instrucciones Internas de contratación.
 - 1.3.- Consecuencias del principio de buena administración (artículo 25 LCSP): Elaboración de procesos de contratación. Atribución de responsabilidades.
 - 1.4.- Ámbito objetivo: tipos de contratos a celebrar por la entidad y sujeción de los mismos a la Ley
 2. PREPARACIÓN DE LOS CONTRATOS.
 - 2.1.- Preparación del clausulado del contrato: elaboración de pliegos.
 - 2.2.- Determinación del objeto: elaboración de especificaciones técnicas.
 - 2.2.1.- Adecuación entre objeto y necesidad: límites a las modificaciones del contrato.
 - 2.2.2.- Los riesgos de la sobre especificación y de la indeterminación genérica.
 - 2.2.3.- El fraccionamiento del objeto: carácter o no fraudulento del mismo.
 - 2.3.- Valor estimado, presupuesto y precio: determinación y adecuación al mercado.
 - 2.4.- Determinación del perfil idóneo del futuro adjudicatario: capacidad, prohibiciones y solvencia.
 - 2.5.- Establecimiento de las bases de la licitación y/o negociación.
 3. ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.
 - 3.1.- Análisis de los procedimientos de adjudicación: la elección del procedimiento idóneo.
 - 3.2.- Desarrollo de los procedimientos.
 - 3.3.- Negociación de los términos del contrato.
 - 3.4.- Adjudicación y formalización.
 - 3.5.- Recursos en materia de contratación.
- COLOQUIO
4. CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LOS CONTRATOS.
 - 4.1.- Control, dirección y responsabilidades en la ejecución de la prestación.
 - 4.2.- Cumplimiento de plazos.
 - 4.3.- El pago.
 - 4.4.- Las modificaciones del contrato.
 - 4.5.- Extinción normal y anormal del contrato.
 5. FISCALIZACIÓN EXTERNA.
 - 5.1.- Marco legal. Obligaciones formales con los Órganos de Control Externo.
 - 5.2.- Control interno y control externo.
 - 5.3.- Áreas de riesgo.
 - 5.4.- Procedimientos de fiscalización.

COLOQUIO

INFORMACIÓN

FECHA
Jueves, 17 de mayo de 2012

LUGAR DE CELEBRACIÓN
Sevilla, aula por determinar.

HORARIO
De 9:30 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:30 horas.

PRECIO
- Fundaciones asociadas: 200 euros.
- Fundaciones no asociadas: 350 euros.

Bonificación: A partir de la segunda matrícula, se aplicará un 20% de descuento sobre el importe de la inscripción.

INSCRIPCIÓN

Si desea inscribirse, pulse aquí o envíe este formulario completo a:
- acomello@fundacionesandaluzas.org
- fax 954 70 23 50

DIRIGIDO A...

Fundaciones Centros Tecnológicos, Universitarias, Fundaciones Públicas o aquellas fundaciones en las que uno o varios sujetos pertenecientes al sector público financie su actividad o nombre a su Patronato.

PONENTE

Manuel Mesa Vila
Abogado experto en contratación pública.
Letrado asesor de fundaciones del sector público

FORMA DE PAGO

Por transferencia bancaria* a la C/C nº:
2106 0221 88 2006317155 (Cajasol)

* Rogamos envíen el justificante de la transferencia junto al boletín de inscripción al fax nº 954 70 23 50 antes de la celebración del curso para poder confirmar la inscripción.

**Cancelación: La cancelación de la inscripción podrá efectuarse hasta 48 horas antes de la celebración del seminario/jornada/curso para conseguir la devolución del ingreso.

***La Asociación de Fundaciones Andaluzas se reserva el derecho de anular el curso por no cubrir el número mínimo de plazas. En cualquier caso, los alumnos estarán puntualmente informados.

Infórmese de la financiación total o parcial de estos cursos que su organización puede obtener por bonificaciones en sus cotizaciones de la Seguridad Social acomello@fundacionesandaluzas.org o pulse FORMACIÓN CONTINUA BONIFICADA.



ORGANIZA



Boletín de inscripción

Nombre y apellidos:
Fundación:
Cargo: C.I.F.:
Dirección:
C.P.: Población: Provincia:
Tif: Fax: E-mail:

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cumplimiento del art. 5 del citado cuerpo legal, le informamos que los datos personales facilitados en este Boletín de Inscripción, serán incluidos en un FICHERO DE FORMACIÓN, titularidad de ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), con dirección en Nuevo Torneo Parque Empresarial, Avda. Astronomía, 5, Torre 3, 9a PL. Mod. 14, 41015 Sevilla, España y la finalidad de prestarle los servicios propios comunicaciones y contactos a su fundación con la máxima calidad y, particularmente personalizar y mejorar la formación, los servicios propios de los asociados, realizar estadísticas, encuestas, comunicación de proyectos, promociones, publicidad, etc. En caso de no consentir expresamente el tratamiento de sus datos con fines publicitarios o de prospección comercial marque la siguiente casilla []. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito y acreditando su identificación a ASOCIACIÓN DE FUNDACIONES ANDALUZAS (AFA), en la dirección antedicha.



C/ Bergantín, 42- 41012 SEVILLA (España) Tlf: 954 09 19 88 Fax: 954 70 23 50
e-mail: afa@fundacionesandaluzas.org | www.fundacionesandaluzas.org